CORREO URUGUAYO

Montevideo,26 de marzo de 2015.-

R.de D.N°064/2015
Acta 892
Reg.: 2015/03/073

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en la calle Once de Junio, Padrón 591 del Departamento de Colonia, para asiento de la Sucursal de Correos de Colonia Valdense, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL